

REPUBLICA DE CHILE
Oficina Nacional Retorno

C E R T I F I C A D O N° 15,695

El Subdirector de la Oficina Nacional de Retorno, certifica que el Sr(a) **JUANI FUNEZ-GONZALEZ -**, Cédula de Identidad N° 031131073 y retornado(a) de ESTADOS UNIDOS y con ingreso definitivo a Chile en Junio de 1994 es exiliado(a) político para los efectos de la Ley 19.128 de 1992.

Don (ña) **JUANI FUNEZ-GONZALEZ -** tiene como profesión u oficio **DOCTOR CIENCIAS SOCIALES.**

Don (ña) **JUANI FUNEZ-GONZALEZ -** permaneció en el extranjero en forma ininterrumpida por un período superior a un año, conforme a los términos señalados en el inciso 1º artículo 4º de la Ley 19.128 de 1992, modificado por el artículo 3º, letra a) de la Ley 19.248 de 1993.

Se extiende la presente constancia para los efectos de ser presentada al Servicio Nacional de Aduanas.

Carlos Espinoza Jara
Subdirector
Oficina Nacional de Retorno

Santiago, 20 de Junio de 1994.

CEJ/NM/NM

Este Documento se entrega en original por una sola vez. La Oficina no podrá atender peticiones de duplicados, por tanto, rogamos tomar las medidas pertinentes.

Copia del Original para ser entregada al Servicio de Aduanas.